

EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA



San Marcos

Índice

Epistemología de la psicología.....	3
Conocimientos, habilidades y actitudes del profesional en psicología.....	7
Bibliografía.....	12

Epistemología en la psicología

La epistemología puede definirse como “episteme” de la palabra griega que hace referencia al conocimiento reflexivo elaborado con rigor, fue acuñada por primera vez en los escritos de Platón. Los seres humanos siempre han tenido un gran interés por el conocimiento y desde lo epistemológico se da el interés de como el ser humano llega a conocer lo rodea.

La epistemología de la psicología es importante en la formación del psicólogo, ya que se da a partir de que este pueda conocer, y reflexionar los sobre planteamientos que surgen en torno a la psicología como ciencia y los métodos que pueden emplearse.

La psicología como ciencia formo parte de la filosofía, pero fue una de las últimas ciencias en separarse. Los fundadores de la psicología en su mayoría fueron filósofos que trataban de buscar soluciones desde lo filosófico, sin embargo, luego de diferentes aportes de diferentes autores, la psicología se impuso como una ciencia que comprendía la importancia del conocimiento de las diferentes ciencias.

La epistemología en psicología ya no supone el estudio de la filosofía, la psicología es independiente de la teoría o sistema que se elija.

El abordaje que se da desde lo epistemológico es amplio y se relaciona con las explicaciones que el individuo le da a sus creencias y tipos de conocimiento.

Actualmente se divide en dos grandes grupos de los que se encarga la epistemología:

- Las ciencias formales.
- Las ciencias no formales.

Y se basa en la existencia de dos doctrinas de pensamiento, la empírica y la hermenéutica:

Empírica:

Se caracteriza por otorgarle a los objetos propiedades específicas, que permitan el establecimiento de reglas para aplicarlas al conocimiento, para esto hace falta lo

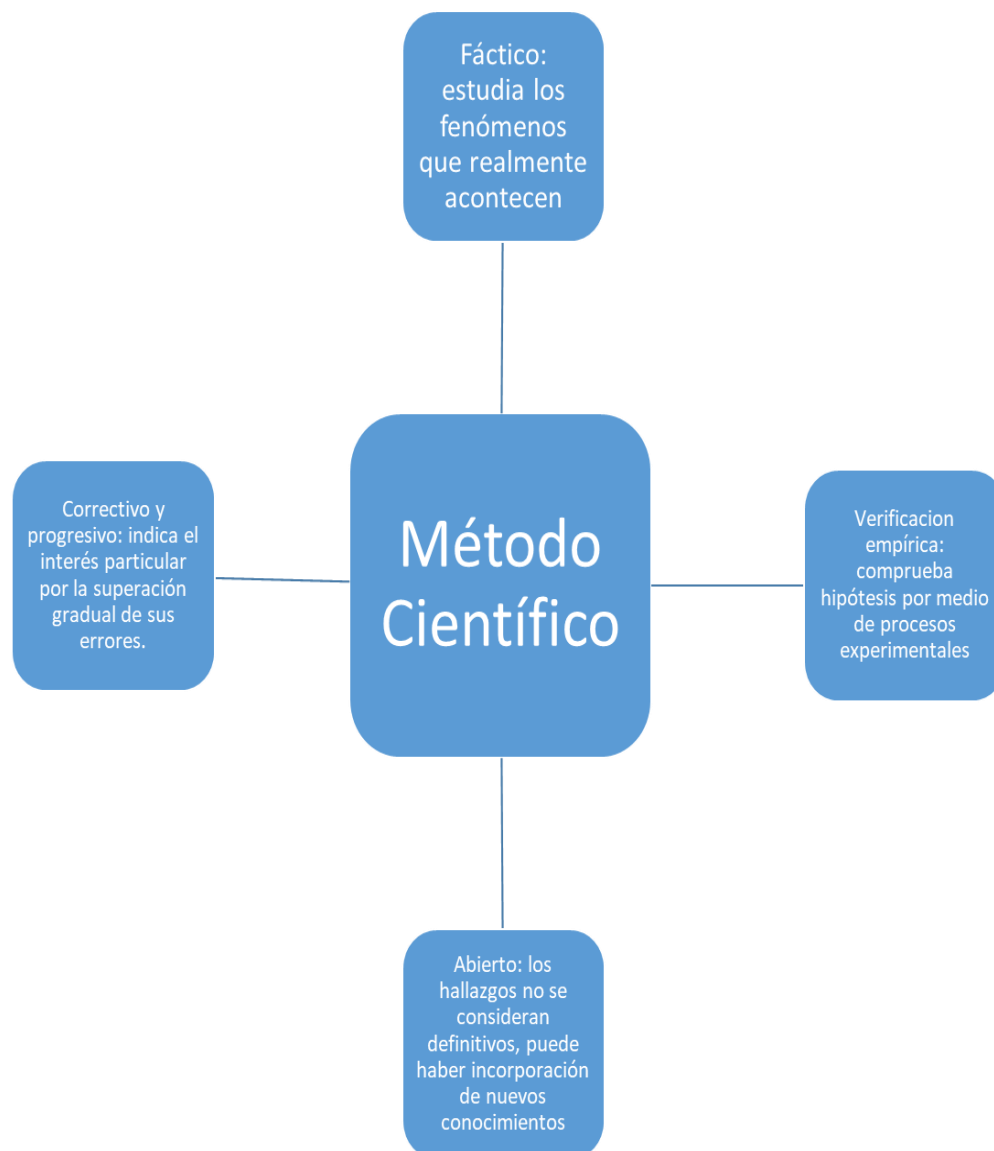
que se conoce como el método científico. Este método aborda la realidad de los hechos observables, cuantificables y medibles.

Busca constatar las hipótesis a través de un proceso científico que determinará si la hipótesis es falsa o verdadera. Es importante mencionar que, al ser una forma de conocimiento, permite nuevos hallazgos y cuenta con pasos para utilizarlo, primero se define el problema y luego una hipótesis.

Esta metodología es valorada por su objetividad, porque se basa en información que puede ser verificable. Sin embargo, también tiene limitaciones como lo sería la utilidad limitada dependiendo del objeto de estudio.

Gran parte de lo que se conoce se basa desde la lógica de la ciencia y en cierta medida es el resultado del uso del método científico.

El objetivo del científico debe estar orientado a acercarse a la realidad, por ello se debe controlar la subjetividad y neutralizarla con el método científico, que ayudará a hacer que la ciencia tenga control sobre las variables de la investigación.



Hermenéutica

Se centra en la importancia del individuo que investiga, considera que no existe un método específico mediante el cual una persona pueda observar un hecho, ya que como seres humanos nuestras impresiones se basan de una manera subjetiva.

Como enfoque de investigación, la interpretación y la comprensión de una realidad en un contexto concreto no siempre se interpreta bajo esa realidad, el individuo no puede ser estudiado como una realidad aislada, sino como un comprendido de sus experiencias culturales y sociales.

Presenta una mirada con carácter holístico, por que concibe la investigación como un problema integral, ya que presenta la visión de la realidad desde muchas interpretaciones.



Por otra parte, es importante indicar que la psicología se hizo presente en Costa Rica después de la segunda guerra mundial, principalmente bajo la forma de cursos ofrecidos por profesores en colegios y en la Universidad.

Estos tenían la intención de proporcionar a estudiantes de enseñanza media, los aportes de la psicología, se daban a cargo de profesores de español y religión, que se inspiraban en una psicología filosófica. En esa época surgieron muchos psicólogos improvisados que explicaban la psicología de una manera más esotérica y menos como la ciencia que es.

A finales de los 50, empezaron a ingresar psicólogos formados en Estados Unidos y Europa, la mayoría con especialidad en psicología clínica y aplicada, se sustituyeron profesores por psicólogos para impartir los primeros cursos de psicología.

Estos nuevos profesionales tomaron escuelas de educación y de servicio social y se dedicaron a labores de orientación estudiantil y rendimiento académico.

Algunos también ingresaron a servicios de la salud mental en el hospital psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí y Torres, y en escuelas, en su mayoría privadas, que solicitaban sus servicios para problemas de adaptación y rendimiento de sus alumnos.

La actuación de los primeros psicólogos clínicos ayudo a tener una visión más general de la psicología, logrando un reconocimiento profesional, tanto, que el colegio de médicos y cirujanos los acogió en su seno, desde donde la psicología en general fue adquiriendo fuerza como un campo profesional prometedor para muchos jóvenes.



Imagen 1

Fuente:

https://www.google.com/search?q=psicologia+clinica&tbm=isch&ved=2ahUKEwj24NnH6rrtAhWKiFMKHVeuD14Q2-cCegQIABAA&oq=psicologia+clinica&gs_lcp=CgNpbWcQA1AAWABghXZoAHAAeACAAQCIQCQAQCYAQcQAQtd3Mtd2l6LWltZw&sclient=img&ei=nZTNX7aeN4qRzgLX3L7wBQ&bih=657&biw=1366#imgrc=0iopyH5TUXjVvM

Conocimientos, habilidades y actitudes del profesional en psicología

El ejercicio de una profesión requiere la integración de ambos tipos de conocimiento. Ante la necesidad de contratar una persona para un determinado puesto de trabajo, el empleador exige que el candidato sepa resolver con cierta pericia las tareas inherentes al puesto en cuestión (Morales, Ariza & Morales, 1999).

Existen dos tipos básicos de saberes (Pozo, 1996): Un conocimiento de tipo declarativo que está relacionado con el saber acerca de la realidad y de las cosas y otro tipo de conocimiento procedimental, vinculado con el hacer y con el ejercicio de destrezas y habilidades para resolver determinados problemas.

Otros autores (Sternberg, 2000; Wagner, 1997) entienden las competencias en términos de conocimiento tácito. Este constructo es independiente de la inteligencia académica o general y está relacionado con la habilidad requerida para resolver problemas específicos y concretos de la vida diaria.

Masten y Coatsworth (1998) consideran que el término competencia tiene un doble significado: por un lado indica el buen desempeño alcanzado y por otro, la capacidad que tiene Competencias profesionales del psicólogo un individuo para actuar exitosamente en el futuro. Los autores agregan que surgen de una compleja interacción entre potencialidades propias de la persona y la interacción con el ambiente.



Imagen

Fuente:

[https://www.google.com/search?q=habilidades+del+psicologo+&tbn=isch&ved=2ahUKEwjgn9zz_qjtAhUGhIMKHfBTCnoQ2](https://www.google.com/search?q=habilidades+del+psicologo+&tbn=isch&ved=2ahUKEwjgn9zz_qjtAhUGhIMKHfBTCnoQ2cCegQIABAA&oq=habilidades+del+psicologo+&gs_lcp=CgNpbWcQAzICCAAYAggAMgQIABAEgMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYOgQIABBDOgUIABCxAzoGCAAQCBAeUM0RWOW9YJFAaABWAHAgAG0AogB-CGSAQgwLjlwLjUuMZgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&sclient=img&ei=BzrEX6CAJ4aMzgLwp6nQBw&bih=657&biw=1366#imgrc=giYGjH2ejwd3MM)

cCegQIABAA&oq=habilidades+del+psicologo+&gs_lcp=CgNpbWcQAzICCAAYAggAMgQIABAEgMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYMgQIABAYOgQIABBDOgUIABCxAzoGCAAQCBAeUM0RWOW9YJFAaABWAHAgAG0AogB-

CGSAQgwLjlwLjUuMZgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&sclient=img&ei=BzrEX6CAJ4aMzgLwp6nQBw&bih=657&biw=1366#imgrc=giYGjH2ejwd3MM

Asimismo y con respecto a la ética profesional es importante mencionar que, para el profesional en psicología se ha establecido el sentido de responsabilidad y carácter humano que implica tener un compromiso de confidencialidad en relación con lo que escuchan de sus pacientes.

Hay diferencias entre cada modelo psicoterapéutico y esto hace que cada uno se ajuste a lo requerido.

La palabra ética proviene de “echos”, que significa comportamiento. Esto se conoce como el conjunto de principios de la conducta humana. Desde la antigüedad existe una preocupación por entender que es bueno y que es malo, para los psicólogos la ética y la moral son valores esenciales para el ejercicio de la psicología.

Algunos de los pensadores filosóficos como Sócrates (470-399 a. C.), relacionaban el bien con la obtención de crecimiento y el autoconocimiento, al cual el hombre podía aspirar como el bien más alto del universo y a partir del cual le fuera posible medir su plenitud y autorrealización.

En el año 387 a. C., Platón pensaba que el hombre se encontraba en una constante disyuntiva entre actuar desde el bien o desde el mal; este filósofo relacionaba el bien con la razón, y por otro lado, el proceder incorrecto o el mal estaba asociado con los apetitos y deseos irracionales del ser humano; por lo que el hombre se debatía entre la voluntad espiritual, los apetitos o deseos y la razón.

No obstante, podía alcanzar una mayor plenitud en su vida en tanto que la razón gobernara sobre lo espiritual y los deseos. Y para Aristóteles (336 a. C.) el mejor bien que el hombre puede conseguir es la autorrealización. Su planteamiento establecía que el hombre actuaba de acuerdo con una meta y que cada uno de sus actos tiene un fin o propósito: la autorrealización, pero ésta debía ser alcanzada a través del uso de la razón.

Dentro de los requisitos éticos del psicólogo esta la decisión de si se inicia o no un tratamiento, cuándo iniciarlo y cuándo terminarlo, y las responsabilidades que esto conlleva. Así mismo la aceptación de diversas aptitudes para lograr un tratamiento eficaz. Algunas de estas responsabilidades son:

- Tener el grado de competencia que se requiere para atender los casos que estarán a su cargo.
- Adquirir la competencia necesaria en caso de no tenerla (conocimiento de patologías, procedimientos legales o médicos, etc.).
- Continuar cultivando su experiencia educativa para aumentar su grado de competencia de acuerdo con las necesidades de las personas que lo requieran.

- Practicar sólo dentro del campo en el que es competente, delimitando sus propios alcances con honestidad.
- No ejercer su profesión en los casos en que sus habilidades puedan estar afectadas por el alcohol, drogas, enfermedades o incapacidades físicas o por alguna alteración psicológica.
- Proporcionar al paciente desde el inicio de la terapia la información necesaria acerca de la forma y funcionamiento del tratamiento al que se está sometiendo.
- Asegurarse de que cualquier estudiante o asistente que proporcione servicios de salud mental, se encuentre bajo la supervisión de un terapeuta competente.

Tratar a una persona sin una evaluación diagnóstica tiene pocas probabilidades de beneficiar al individuo y viola la responsabilidad ética y profesional que debería tener el psicólogo al iniciar cualquier proceso terapéutico.

El psicólogo debe de cuidar sus actitudes respecto a la información y la forma de interpretarla, ya que hay un riesgo de hacer interpretaciones erróneas, aunque se hagan de forma inconsciente.

Una de las herramientas que se utilizan para aclarar los aspectos emocionales y evitar mecanismos de defensa son las pruebas psicológicas, están han sido acreditadas y desacreditadas por los mismos profesionales de psicología y en otras, son aplicadas a todos los individuos por igual.

Las pruebas son herramientas que se utilizan para determinar alguna situación emocional, el funcionamiento y las capacidades del individuo.

Una batería de pruebas se compone de diferentes pruebas para aportar información de diferentes áreas, sin embargo la idea de validez y confiabilidad de estas pruebas podrían ser engañosas, ya que los psicólogos son los interpretan la información que estas proporcionan, por ello se necesita una formación constante para dar un diagnóstico veraz.

Según el Código de ética y deontológico del colegio de profesionales en psicología de Costa Rica, los principios orientadores que deben regir el ejercicio profesional se resumen a continuación:

Artículo 6: a) Ejercer la labor psicológica garantizando conocimientos actualizados, compromiso ético y condiciones materiales que aseguren la calidad científica y profesional.

b) Promover, defender y asegurar la vigencia plena de los derechos humanos y de sus principios de igualdad y no discriminación.

c) Contribuir con la construcción de una cultura de paz y de una sociedad consciente y democrática mediante la participación ciudadana.

d) Asumir el compromiso de conocer e implementar lo que esté a su alcance para la promoción de la salud mental y afectiva, individual y colectiva.

e) Mantener una conciencia ecológica y una actitud vigilante y proactiva en la preservación y el respeto de los derechos de todos los seres vivos.

f) Colaborar en las actividades que puedan contribuir en el desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión.

g) Tratar con equidad y no discriminar a las personas o entidades usuarias y respetar la diversidad por razones de: nacionalidad, sexo, edad, posición social, etnia, creencias religiosas, orientaciones sexuales, identidades de género, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación, discapacidad, afiliación sindical, situación socioeconómica, o cualquier otra forma análoga de discriminación.

h) Identificar y procurar la transformación de las relaciones de poder donde exista la opresión y la violencia, procurando una sociedad justa, solidaria, equitativa y con igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de los seres humanos.

i) Ejercer la psicología de manera responsable y abstenerse de utilizar cargos políticos, administrativos o gremiales para obtener ventajas y privilegios personales ilegítimos.

j) Promover condiciones de trabajo adecuadas para todas las personas involucradas en su ejercicio profesional.

k) Procurar el bienestar y las mejores condiciones a la persona o entidad usuaria cuando resulte necesario suspender o discontinuar la prestación de sus servicios profesionales.

l) Impulsar la gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo de la salud integral, en el marco de la ciudadanía activa, para la búsqueda del desarrollo individual y social.

Artículo 9. La persona colegiada deberá evaluar, permanentemente, su competencia profesional y ética, así como su capacidad para emprender con excelencia la labor profesional.

Artículo 10. En el ejercicio de la disciplina, la persona colegiada se abstendrá de intervenir en aquellos casos en los que sus condiciones anímicas o disposición para la atención puedan afectar, negativamente, su objetividad y la buena práctica psicológica.

Artículo 15. No se deberá brindar servicios profesionales a personas con quienes el colegiado o la colegiada tengan vínculos, hasta tercer grado de afinidad o de consanguinidad, de autoridad o de estrecha intimidad.

En el caso de entidades, también se deberá considerar el conflicto de intereses u otra relación que pudiera interferir con la calidad del servicio.

Artículo 16. La persona colegiada evitará que la probidad, la rigurosidad, la seriedad, la calidad y el profesionalismo del servicio que brinda o la actividad profesional que desarrolla, se vean afectados por sus vínculos o situaciones de tipo personal, de pareja, emocionales u otras.

Artículo 17. Cada profesional deberá respetar la voluntad de la persona o entidad usuaria de suspender la relación de servicio en cualquier momento; esta circunstancia no exime de acatar otros lineamientos éticos establecidos en este Código y en otras normas de rango legal vigentes en el país.

De igual manera, se deberá concluir la relación cuando se hayan cumplido los objetivos establecidos para la intervención y cuando se realice la referencia a otro u otra profesional, según amerite la situación.

Castro Solano, Alejandro (2004). *Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales*. Interdisciplinaria, 21(2),117-152.

Castañeda, I. (2017). *Historia y Epistemología de la psicología*. Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá D.C.

Código de ética y deontológico del Colegio de profesionales en psicología Costa Rica (Documento actualizado el 13 de julio del 2020).

Colín Gorréz, Miriam E. (2009). *Introducción a la entrevista psicológica*. México, Trillas.

Iglesias, Irina; Scharagrodsky, Carina; Szychowski, Andrés (2011). *El desarrollo del conocimiento profesional del psicólogo: Debates y perspectivas sobre la formación inicial*. 3er Congreso Internacional de Investigación.

Jiménez, José A (2018). *Epistemología de la psicología: ¿es posible pensar un fundamento existencialista?* Universidad Autónoma de Baja California.

Zabala, X (2007). *Epistemología y psicología: historias cruzadas*. Ediciones UCSH

Roe, Robert *¿Qué hace competente a un psicólogo?* *Papeles del Psicólogo*, vol. 24, núm. 86, septiembre-diciembre, 2003, pp. 1-12 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España

Orellana, O; García, A; Sarria, J; Herrera, F; Salazar, M; Yanac, R; Otelo, L; Arce, F. (2007). *Perfil profesional de competencias del psicólogo*. Universidad nacional mayor de san marcos, Perú,

